

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12-10-2023. Informo al señor Juez que en este proceso la apoderada de la parte demandante presenta escrito donde solicita información de dineros.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 2754
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00292-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SOCIEDAD PARTEQUIPOS SAS
DEMANDADOS: SOCIEDAD CF INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS
VALENTINA VILLEGAS RESTREPO

Vista la constancia secretarial que antecede, procede el Juzgado a pronunciarse frente a la solicitud de información de dineros así:

Advertir a la abogada MARIA PAULINA FLOREZ CANO que a la fecha NO HAY TITULOS asociados ni al proceso, ni títulos pendientes de pago, y verificando con este Juzgado y con la Oficina de Ejecución Civil Municipal que es la encargada del depósito de dineros de los procesos ejecutivos de los Juzgados Civiles Municipales, se pudo constatar que a la señora VALENTINA VILLEGAS RESTREPO no le aparece dinero alguno por cuenta de este proceso.

Enviar a la oficina de EJECUCION CIVIL el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 13-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario